

COMUNICADO

PRIMERA ETAPA DE EVALUACION (SUBSANABLES) DE LA CUARTA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS Y SERVICIOS, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1414 Y SU REGLAMENTO, DEL EXPEDIENTE DE ADQUISICION DEFINITIVO MOCHILA ESCOLAR – MINEDU.

El Núcleo Ejecutor de Compras para el sector Cuero y Calzado ha realizada la Evaluación Documentaria de la Primera etapa de la Cuarta Convocatoria para la selección de Proveedores de Insumos y Servicios, del Expediente de Adquisición Definitivo Mochila Escolar – MINEDU en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1414 y su reglamento. Se tiene el siguiente resultado de empresas que pueden subsanar la documentación presentada de acuerdo con lo estipulado en la SUBSANACION de documentos referido en el **Cuadro N°07: DOCUMENTOS A SER SUBSANADOS – CALIFICACIÓN DOCUMENTARIA** del numeral 1.10 de la “Sección Especifica De la Evaluación de Proveedores” incluidas en las Bases Integradas de la Convocatoria.

| RUC | RAZON SOCIAL | DEPARTAMENTO | OBSERVACIONES | DOCUMENTOS POR SUBSANAR |
|-------------|------------------------------|--------------|-------------------------------------|--|
| 20603079681 | GRUPO JHINEYKA SAC | LIMA | CERTIFICADO LITERAL MAYOR A 30 DÍAS | CERTIFICADO LITERAL ACTUALIZADO Y/O LA CONSTANCIA DE TRAMITE |
| 20566049105 | ROWIN FABRIC IMPORT SAC | LIMA | FALTA VISADO | SUBSANAR VISADO |
| 10448326671 | SALAZAR LLANOS DANIEL ISRAEL | LIMA | FALTA VISADO | SUBSANAR VISADO |

Las empresas pueden enviar la documentación solicitada para subsanación, únicamente, el día 24 de marzo de 2025 estipulado en el cronograma.

Deben hacerlo de manera física a la dirección Calle Sinchi Roca N°2728, distrito de Lince, Lima en el horario de 9.00 a.m. hasta las 5.00 p.m

Lima, 21 de marzo 2025



HENVER S.
GESTOR DE ADMINISTRACIÓN



GENARO R.
COORDINADOR DE LA PRODUCCIÓN



V°B°
SECRETARIO EJECUTIVO